

Estudio Ehecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International



Javier de Belaunde López de Romaña

Socio

Lima, Perú

+51 (1) 618 8515

javier.debelaunde@bakermckenzie.com

Área legal

Prevención y Solución de Controversias

Áreas de práctica

Litigios

Derecho Constitucional

Civil

Arbitraje

Idiomas

Español

Inglés

Estudio Ehecopar

Av. La Floresta 497

Piso 5 San Borja

Lima 41

Perú

Biografía

Reconocido experto en Derecho Civil, Procesal Civil, Procesal Constitucional, Negociación y Arbitrajes. En su práctica diaria desarrolla labores de consultoría jurídica en asuntos civiles y patrocinio en procesos judiciales civiles, comerciales, contencioso-administrativos, entre otros. Cuenta con experiencia exitosa en toda clase de procesos constitucionales ante el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional. En materia de arbitraje, tiene una amplia experiencia en el patrocinio como abogado en arbitrajes, participando también, en múltiples oportunidades como árbitro en tribunales que resuelven conflictos de diversa índole. Ha participado en comisiones que han formulado propuestas de reforma constitucional y legislativas destinadas a impulsar la Reforma del Poder Judicial.

Ha integrado el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura en representación de los colegios de abogados del país, y ha sido juez ad-hoc en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Complementa su labor profesional con la docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú desde hace más de 35 años. Participa como expositor en múltiples conferencias nacionales e internacionales y es autor de diversas publicaciones. Sobre su labor, Chambers & Partners afirma que "goza de una ilustre reputación en el campo de prevención y solución de controversias en el Perú. Aparte de conducir a sus clientes en procesos judiciales como litigante, también es requerido con una mayor frecuencia como árbitro".

Educación

- Pontificia Universidad Católica del Perú, Abogado, Lima (1973).
- University of Wisconsin, Programa sobre Enseñanza Legal, Madison (1971-1972).

Admisión

- Colegio de Abogados de Lima, 1973.

Experiencia

- Socio del Estudio Ehecopar desde noviembre de 2006.
- Socio Fundador del Estudio Javier de Belaunde Abogados (1977-2006).

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

- Juez ad-hoc en de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2002-2003 y 2005-2006).
- Abogado consultor del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú-BCRP (2003-2004 y 2005-2006).
- Ha sido designado como árbitro en más de 50 arbitrajes institucionales y ad-hoc desde 1996.
- En 2003 fue designado para integrar el Tribunal Arbitral del caso Luchetti. Reconocido como uno de los 10 árbitros más solicitados del medio (Semana Económica, 2003).
- Miembro del Consejo de Facultad y Presidente de la Comisión de Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2005.
- Integrante designado por la Defensoría del Pueblo para el Grupo de Trabajo Iniciativa por la Justicia-IJU (2005).
- Comisionado designado por la sociedad civil en la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia-CERIAJUS (2003-2004).
- Integrante de la Comisión encargada de elaborar el Anteproyecto de la Reforma del Código Civil (2003).
- Miembro de la Comisión de Alto Nivel del Ministerio de Justicia encargada de elaborar el anteproyecto de las Leyes Antiterroristas (2003).
- Asesor ad-honorem de la Comisión del Congreso que estudió la Reforma de la Constitución (2002).
- Miembro del Grupo Consultivo del Grupo de Alto Nivel del Sistema de Justicia (conformado por el Ministro de Justicia, el Presidente de la Corte Suprema, Fiscal de la Nación y Presidente del Tribunal Constitucional) (2001).
- Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Civil (Personas) del Colegio de Abogados de Lima (2001-2003).
- Integrante de la Comisión de Estudio de Bases para la Reforma Constitucional (2001).
- Representante del Ministerio de Justicia en la Comisión Tripartita (Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial) para estudiar un proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (2001).
- Consultor de la Comisión encargada de elaborar el anteproyecto de Ley de Reforma del Código Civil (1997-2001).
- Integrante elegido por los colegios de abogados para el Consejo Directivo fundador de la Academia de la Magistratura (1994-1996).
- Integrante de la Comisión redactora del Proyecto de Ley de Fundaciones (1994).

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

- Integrante de la comisión nombrada en 1992 por la Corte Suprema para elaborar la propuesta para la nueva Constitución de Título de sobre Poder Judicial al Congreso Constituyente Democrático (1993).
- Asesor del Instituto Libertad y Democracia en el proyecto sobre democratización de las decisiones de gobierno (1990).
- Integrante de la Comisión del Colegio de Abogados de Lima para proponer una Ley Orgánica del Poder Judicial (1988).
- Miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Justicia (1988).
- Miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo (1985).
- Integrante del Consejo de Gobierno del Centro de Investigaciones Judiciales de la Corte Suprema en representación de las universidades (1984-1987).
- Integrante de la Comisión designada por el Presidente de la Corte Suprema para proponer un proyecto de creación de Academia de la Magistratura (1984).
- Integrante de la Comisión designada por el Centro de Investigaciones Judiciales de la Corte Suprema para el proyecto de especialización judicial (1984).
- Representante del Ministerio de Justicia en la Comisión encargada de elaborar el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (1982).
- Integrante de la Comisión designada por la Corte Suprema para elaborar un anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (1981).
- Secretario Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo (1980-1990).
- Director de los primeros programas a nivel nacional de capacitación de magistrados (1977-1980) realizados por un convenio entre el Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo y la Corte Suprema.
- Integrante de la Comisión encargada de redactar la nueva Ley General de Cooperativas (1976).
- Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional de Propiedad Social-CONAPS (1976).

Operaciones

- Asesoró a la República de Ecuador. El Consorcio Fronterizo inició un proceso de anulación contra el laudo arbitral emitido por el Tribunal compuesto por Mario Castillo (Presidente), Augusto Eguiguren y Fernando Cantuarias. (Caso N ° 023–2016). Como argumentos de su demanda, el Consorcio Fronterizo ha indicado que el Tribunal Arbitral no motivará adecuadamente su decisión cuando analizó la posibilidad de ejecutar los estudios del Proyecto

Binacional Puyango Tumbes en un Parque Nacional Peruano. Contrariamente a lo establecido en la Ley de Arbitraje peruano, el consorcio pretende que el Tribunal Superior emita un fallo sobre el fondo de la controversia, impugnando los criterios del Tribunal Arbitral. Este caso es importante porque la Corte Superior emitirá una decisión sobre la validez del laudo arbitral referido a un proyecto, que nació en el marco de un Tratado Internacional suscrito por Ambas naciones en 1971, y luego fue Ratificado por el Tratado de Paz entre Perú y Ecuador en 1998. En ese sentido, el proyecto, y por lo tanto la validez del laudo arbitral, son muy importantes en la relación bilateral entre ambos países. Rol: Abogados de la República del Ecuador.

- Asesoró a una de las empresas cementeras más importantes del país en un caso judicial contra la Agencia Reguladora de Minería del Perú (OSINERGMIN) cuestionando una sanción en relación con la capacidad de operación autorizada. OSINERGMIN sancionó a la Compañía porque la producción de la planta de cemento excedió la capacidad aprobada por ellos.
- Asesoró a un fondo nacional de vivienda (la empresa), CG&M Proyectos y Construcciones SAC presentó una solicitud de arbitraje contra una empresa que reclama un aumento por metro cuadrado en el precio de venta de las viviendas sociales, lo que implica un incremento en el precio de las viviendas.
- Asesoró al Gobierno de Lima en un procedimiento ante la Junta Nacional Electoral, la máxima autoridad electoral peruana. El procedimiento decidió qué miembro del consejo de Lima debería actuar como vicealcalde. Lima es la capital del Perú y el hogar de alrededor de 8 millones de personas. Basado en un precedente de la Junta Nacional de Elecciones, el juez electoral informó los resultados de las elecciones de destitución de 2013 que definen al vicealcalde de Lima. Como la decisión difiere de las reglas de la Ley de Gobierno Local, el Gobierno de Lima apeló la decisión. La Junta Electoral Nacional dictaminó favorablemente nuestra apelación, revirtiendo el precedente anterior.
- Asesoró a Talingo Corporation en una demanda presentada contra Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) solicitando la nulidad de una de las Juntas de Accionistas de dicha compañía en la cual se eligió la Junta Directiva. Talingo obtuvo una decisión final favorable, por la cual la Corte Suprema declaró la nulidad de la Junta de Accionistas y todos los actos realizados por la Junta Directiva inválida. Esta decisión final es muy importante porque servirá como precedente para los 11 procedimientos de nulidad restantes iniciados contra SIMSA que tienen como objetivo defender a nuestro cliente contra el intento de uno de los accionistas de tomar el control de dicha compañía, que están pendientes de ser resuelto en la corte.

Estudio Echecopar.

Asociado a Baker & McKenzie International

Publicaciones

- Autor del libro "La reforma del Sistema de Justicia ¿En el camino correcto?". Lima: Konrad Adenauer Stiftung-Instituto Peruano de Economía Social de Mercado. 2006.
- "Algunas propuestas para la reforma del Sistema Judicial Peruano". Lima, Instituto de Estudios Social Cristianos. 2005.
- Participante en la obra colectiva "Código Civil Comentado", Gaceta Jurídica. 2004. Miembro del Comité Asesor de la obra.
- Coautor del libro "Cómo promover la responsabilidad social empresarial en el Perú. Marco legal e institucional". Lima: Universidad del Pacífico. 2001.
- Ha publicado múltiples artículos sobre temas vinculados a su especialidad en revistas jurídicas y obras colectivas.
- Editor del volumen sobre la "II conferencia sobre la Enseñanza del Derecho y el Desarrollo". Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. 1973.
- Editor del libro "Administración de Justicia en América Latina"; Lima, Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo, 1984.
- Editor del libro "El Tribunal de Garantías Constitucionales en Debate", Lima, Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo y Comisión Andina de Juristas. 1987.